

**Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.
Dirección de Compensación, Beneficios y Sistema Pensional**

Plan de incentivos y bienestar laboral.

Gobernación de Antioquia.

Dirigido a:

Servidores públicos Departamentales y sus beneficiarios directos, pensionados.

Medellín, Antioquia.

Marzo 2021

PLAN DE INCENTIVOS Y BIENESTAR LABORAL 2021
SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

INTRODUCCIÓN.

Fortalecer estratégicamente el talento humano es un deber y una necesidad de las entidades públicas y en general de todas las organizaciones, para esto existen una serie de normativas a nivel departamental y nacional que estipulan el modo en el que se deben ofrecer programas y estímulos cuya finalidad consiste en mantener los niveles adecuados de calidad de vida, como lo indica el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República.

Para la Gobernación de Antioquia el factor humano cobra cada vez más importancia por lo que la gestión de los procesos que rigen su adecuada administración debe ser tratada con la importancia que merece, de ahí que su buena gestión llega a representar una ventaja competitiva.

En el caso de los pensionados, por poseer un estado jurídico distinto al de empleado público, no están contemplados dentro de las disposiciones del **Decreto 1083 de 2015** referentes a los programas de bienestar y capacitaciones; no obstante, la **Ley 100 de 1993** estableció dentro del capítulo de servicios sociales complementarios, la obligatoriedad de desarrollar programas para pensionados como parte de la seguridad social Integral: —El Sistema de Seguridad Social Integral es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos profesionales y los servicios sociales complementarios que se definen en la presente ley. (Congreso de la República de Colombia, 1993, pág.3).

OBJETIVO GENERAL.

Brindar oportunidades de desarrollo a los servidores y sus familias, pensionados para el **mejoramiento de la calidad de vida laboral** atendiendo necesidades de protección, manejo y aprovechamiento del tiempo libre, aprendizaje, deporte, recreación y vivienda; de forma que se contribuya a **la felicidad, productividad, innovación, equilibrio de: la salud física y mental, así como entre la vida laboral y personal de los servidores**, y al logro de los valores institucionales; tanto dentro del tiempo que dure la fase de la pandemia por Covid19, como en las fases posteriores de control del virus.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Diseñar actividades de bienestar laboral para los servidores públicos y sus familias, así como para los pensionados del Departamento de Antioquia
- Coordinar los programas y actividades de bienestar laboral y calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, así como para los pensionados del Departamento de Antioquia
- Ejecutar los programas y actividades de bienestar laboral y calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, así como para los pensionados del Departamento de Antioquia
- Fortalecer a través de actividades el equilibrio entre la vida laboral y familiar de los servidores
- Favorecer las condiciones desde el ámbito intralaboral que redunden en la motivación organizacional de los servidores
- Actualizar la normativa vigente asociados a programas de Bienestar en la Gobernación de Antioquia.

ALCANCE.

El Plan Institucional de Incentivos y Bienestar de la Gobernación de Antioquia tiene como beneficiarios a los 3.194 servidores públicos departamentales y su grupo familiar, entendiéndose como grupo familiar según lo dispuesto en el Decreto 051 de 2018, así como a los pensionados del Departamento de Antioquia.

MARCO LEGAL.

- **Decreto Departamental 2651 de 2019:** “Por medio del cual se aprueba el Plan Institucional de Incentivos y algunos programas de bienestar social para los empleados públicos de la Gobernación de Antioquia”.
- **Decreto 2865 de 2013:** “Por el cual se declara el día del servidor Público”.
- **Decreto 1083 de 2015:** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- **Decreto 0908 Departamental de 2015:** “Por el cual se reglamentan los programas de aprovechamiento del tiempo libre y aprendizaje de una segunda lengua, para los servidores públicos departamentales y sus beneficiarios directos”.
- **Ley 1857 de 2017** “Por medio de la cual se modifica la ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones”
- **Decreto 051 de 2018** “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y se deroga el Decreto 1737 de 2009
- **Ordenanza 45 del 15 de diciembre de 2016:** “Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo de Préstamos por Calamidad Doméstica del Departamento”.
- **Ordenanza 67 de diciembre de 2016.** “Por medio de la cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo de la Vivienda del Departamento de Antioquia”.
- **Ordenanza 27 de agosto de 2017.** “Por medio de la cual se moderniza el fondo y se amplía el funcionamiento del fondo de la vivienda del departamento de Antioquia y se modifica la Ordenanza 67 de 2016”
- **Decreto Departamental 4366 de julio de 2019.** “Por medio del cual se establece los lineamientos para otorgar los incentivos por el uso de la bicicleta a los servidores públicos de la Gobernación de Antioquia – CAD”
- **Decreto Departamental 1570 de junio de 2020** “Por medio del cual se adopta el Plan de Incentivos y Bienestar Laboral para la vigencia 2020-2023”.
- **Ley 734 de 2002** “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.”, en los numerales 4 y 5 del artículo 33

- **Decreto Ley 1667 de 1998** “Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.”
- **Constitución Política de 1991**, artículos 52 y 57.

GLOSARIO.

- **Salario emocional:** Práctica compuesta por conceptos no económicos destinados a satisfacer necesidades de tipo personal, familiar y profesional de los empleados, mejorando de forma integral la calidad de vida, generando además impacto positivo en el desarrollo y crecimiento de las organizaciones.
- **Estímulos e incentivos:** Son todos aquellos programas y actividades realizados que mejoran la relación entre los empleados y la organización, y que son adecuadas para motivar de forma individual o colectiva contribuyendo a incrementar la percepción positiva del ámbito laboral incidiendo sobre la satisfacción, el compromiso y la productividad organizacional.

DIAGNÓSTICO.

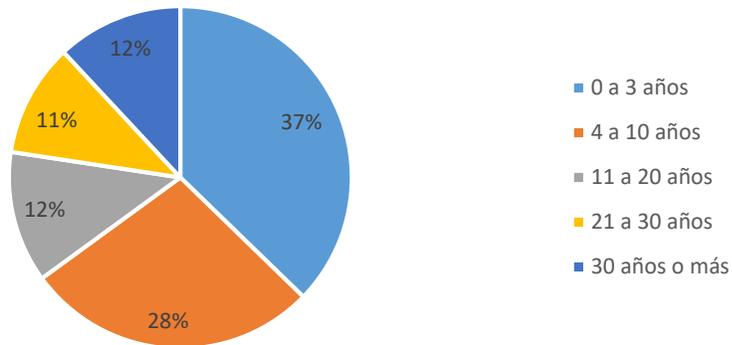
Para realizar el diagnóstico para el Plan de Incentivos y Bienestar se tomaron 4 insumos que se relacionaron entre sí para pensar las actividades a realizar durante la vigencia 2021.

- a. Encuesta de bienestar laboral y calidad de vida
- b. Caracterización sociodemográfica 2019
- c. Referenciamientos
- d. Otros insumos.

Entre los hallazgos de estos insumos están:

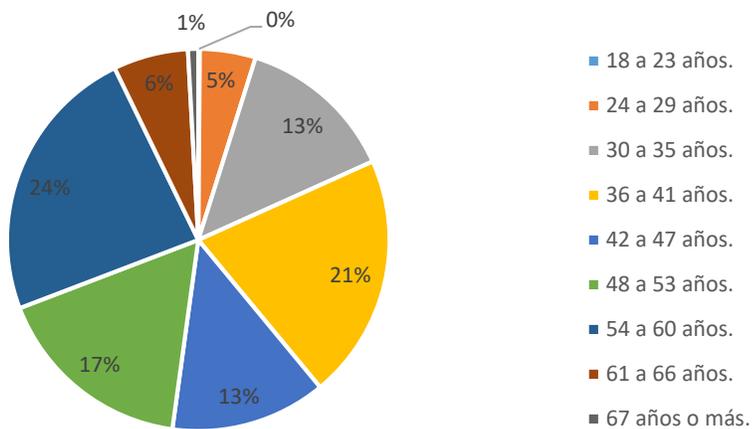
- a. **Encuesta de Bienestar Laboral y Calidad de Vida** (ver anexo 1):
Para la elaboración del Plan de Incentivos y Bienestar de la Gobernación de Antioquia se diseñó una encuesta para ser respondida por los servidores públicos, obteniendo un total de 805 respuestas de la planta actual de servidores.

¿Cuál es tu tiempo de vinculación a la Gobernación de Antioquia? Calcular



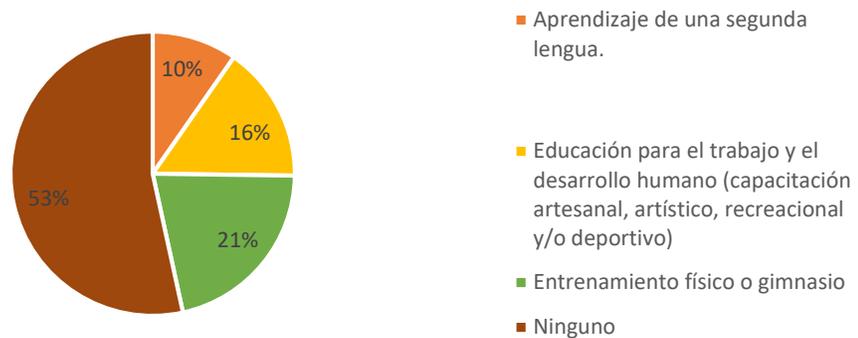
El mayor porcentaje de la población se encuentra entre los 0 y 3 años con un 37%, seguido entre 4 y 10 años, indicando esto que es una población relativamente nueva en la organización, elemento que lleva a pensar en estrategias de bienestar asociadas a la retención de personal, y a la divulgación y conocimiento de los beneficios de la Gobernación de Antioquia.

¿En cuál rango de edad te encuentras?



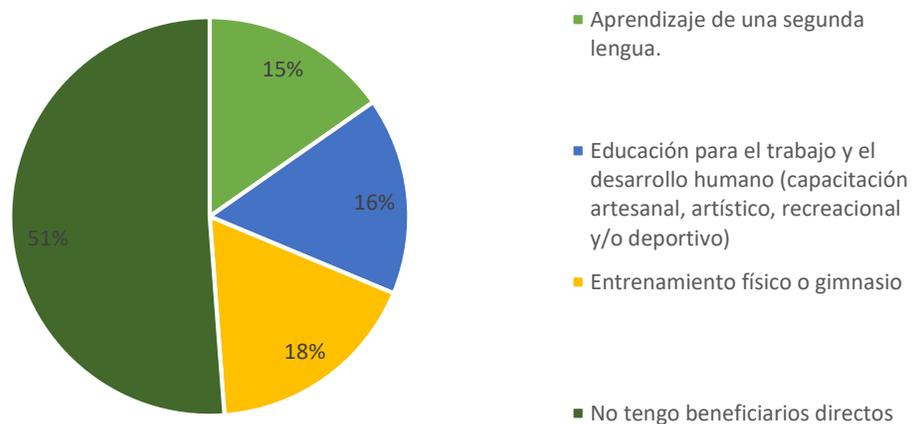
En las respuestas se encuentra que la mayoría de la población se ubica, en primer lugar entre los 54 y 60 años con un 24%, seguido de un 36 a 41 años con un 21%.

De los programas que actualmente ofrece la
Gobernación de Antioquia para el aprovechamiento del
tiempo libre y el aprendizaje de una segunda lengua
¿De cuál disfrutas más?

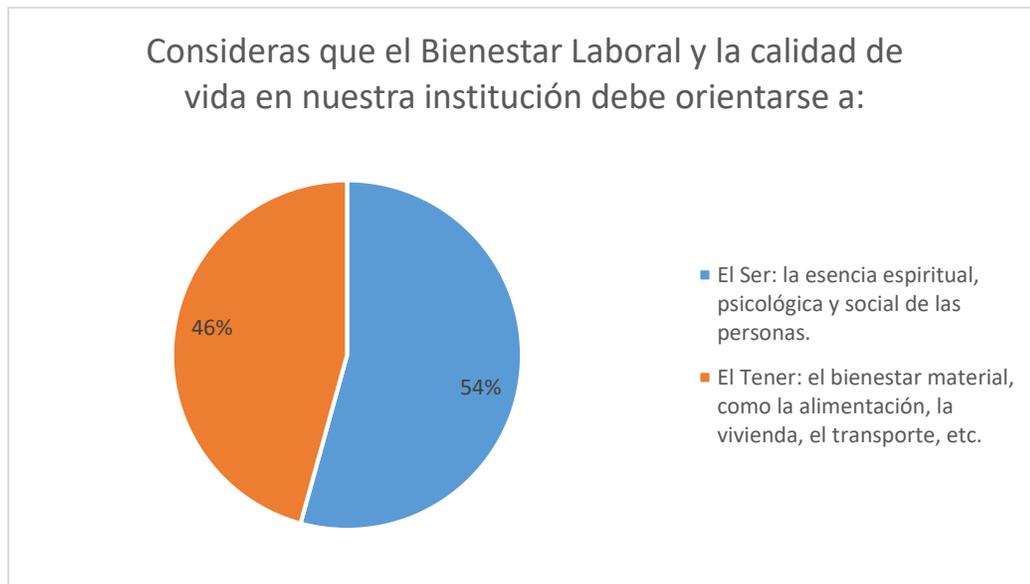


En lo concerniente a los programas de aprovechamiento del tiempo libre de los servidores, se encuentra un porcentaje superior al 50% asociado a **Ninguno**, como resultante de esto se hace necesario promover la comunicación a nivel interno dando a conocer los programas y beneficios para los servidores, tema que se encuentra priorizado a través de estrategias como: circulares, plegables, correos masivos, micrositio, intranet.

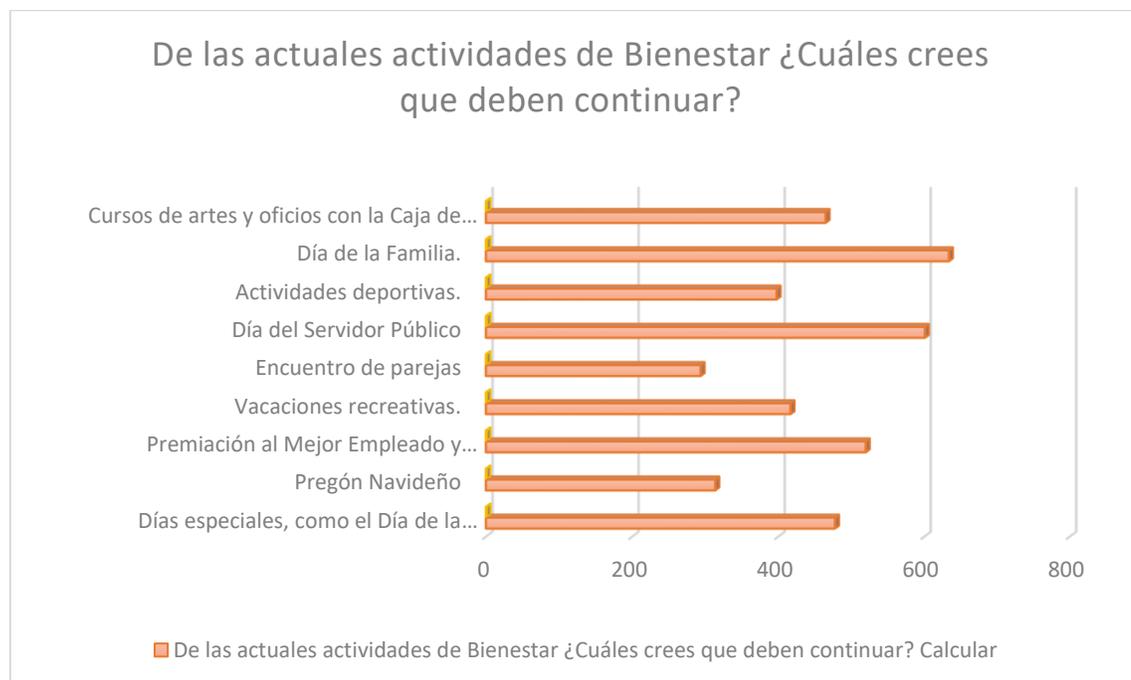
De los programas de aprovechamiento del tiempo libre
y el aprendizaje de una segunda lengua ¿De cuál
disfrutaban más tus beneficiarios directos?



El 51% indica que no tiene beneficiarios directos, elemento que dirige el plan a pensar actividades para ampliar el desarrollo personal, en este caso, en el plan 2021 se incluye: "Encuentros para el desarrollo personal" donde se abordarán temas como el autocuidado, el amor propio, y el cuidado de las relaciones con otros.

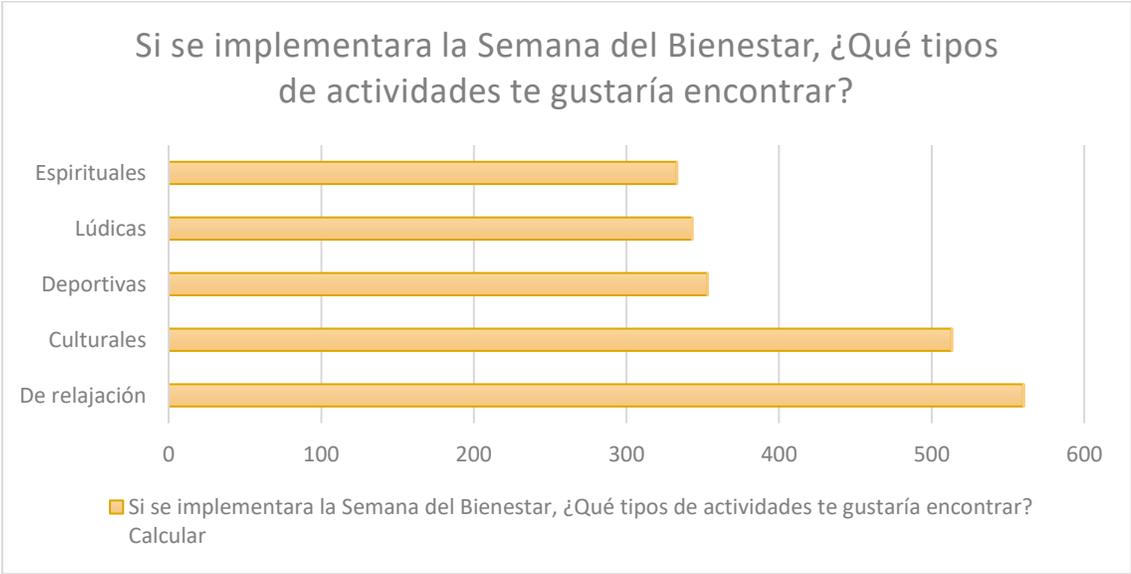


En consonancia con la pregunta anterior, aquellos que respondieron indican con un 54% que la orientación debe estar en el SER y todo lo que ello implica, para esto las actividades que se encuentran en el Plan de Incentivos y Bienestar 2021 tienen una orientación mayoritaria al cuidado psicológico, social y espiritual bien sea desde las intervenciones formativas, físicas, de celebración, cultural, familiares o sociales.

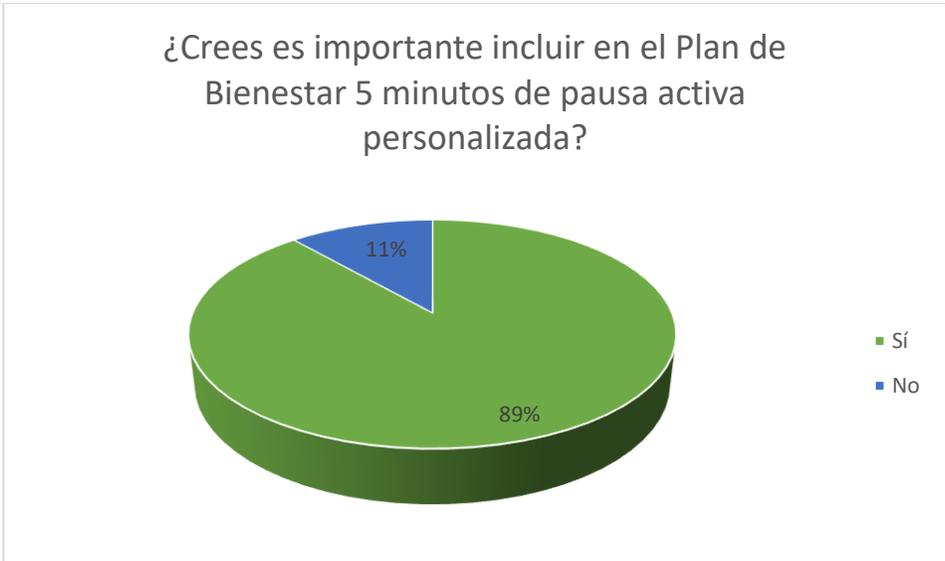


Las 3 actividades que fueron seleccionadas con mayor frecuencia están: Día de la familia, Día del servidor Público y Premiación al mejor empleado y reconocimiento a quienes cumplen quinquenios, estas se fortalecerán acorde a las realidades organizacionales y regionales, teniendo en cuenta variables como los recursos disponibles, la COVID-19 y el distanciamiento social implícito.

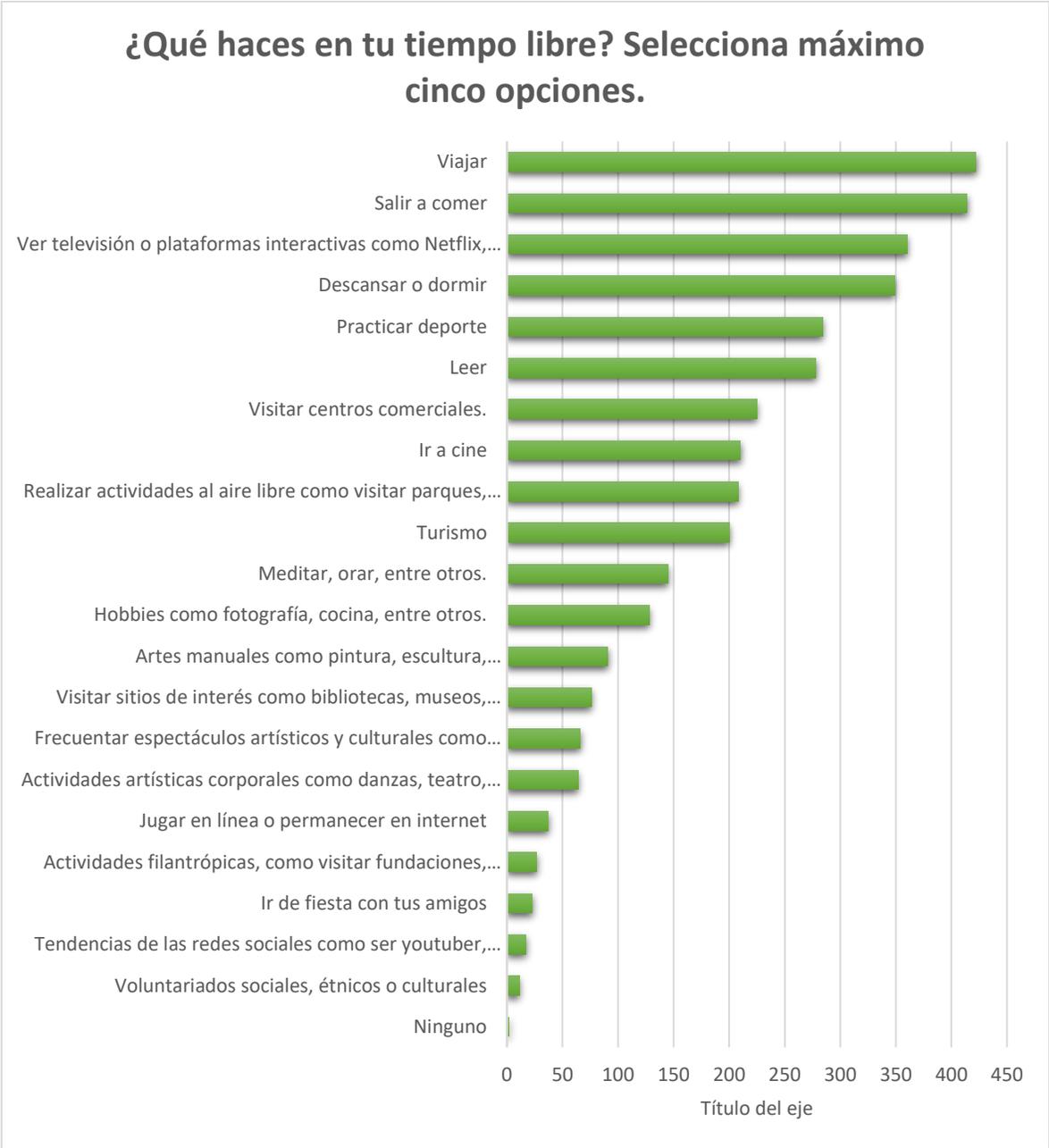
Se espera que para el segundo semestre, donde se encuentran enmarcados las actividades, se puedan realizar encuentros masivos.



Como novedad para el Plan de Incentivos y Bienestar 2021 se encuentra la realización de la Semana de Bienestar, esta se planea realizar en el mes de septiembre, entre las actividades propuestas están las actividades culturales, lúdicas y de relajación, acorde a los resultados en el tercer lugar de gusto están las deportivas, al respecto se analizan posibilidades para hacer encuentros y torneos a pequeña escala para los servidores, todo ello desde las normas de bioseguridad al momento del evento.

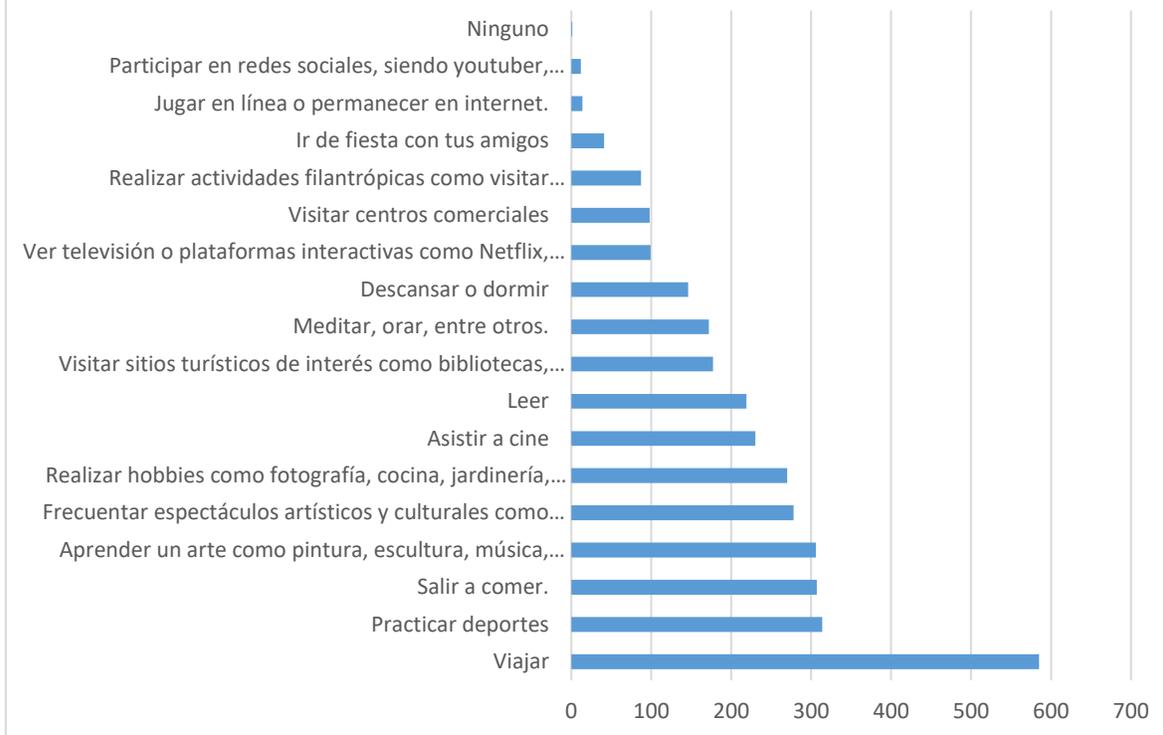


Acorde a los resultados se refuerza la necesidad de realizar pausas activas, estas se vienen implementando por la Dirección de Compensación, Beneficios y Sistema Pensional desde el mes de marzo de 2021



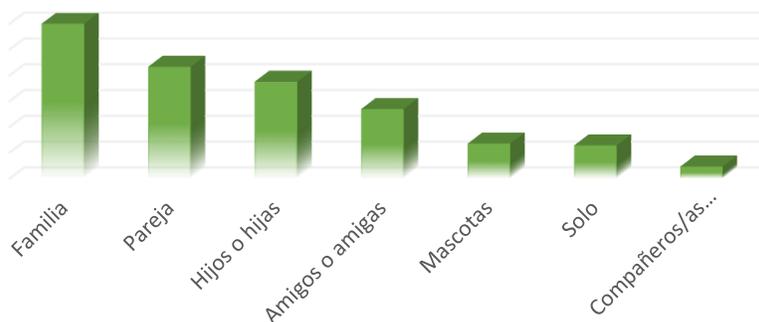
Entre las actividades del plan está hacer convenios estratégicos procurando brindar a los servidores aquello que disfrutan, conciliando la vida personal y laboral, movilizandote entre otros elementos el compromiso y motivación hacia la organización.

De las siguientes actividades ¿En cuáles te gustaría invertir tiempo libre? Selecciona máximo cinco opciones.

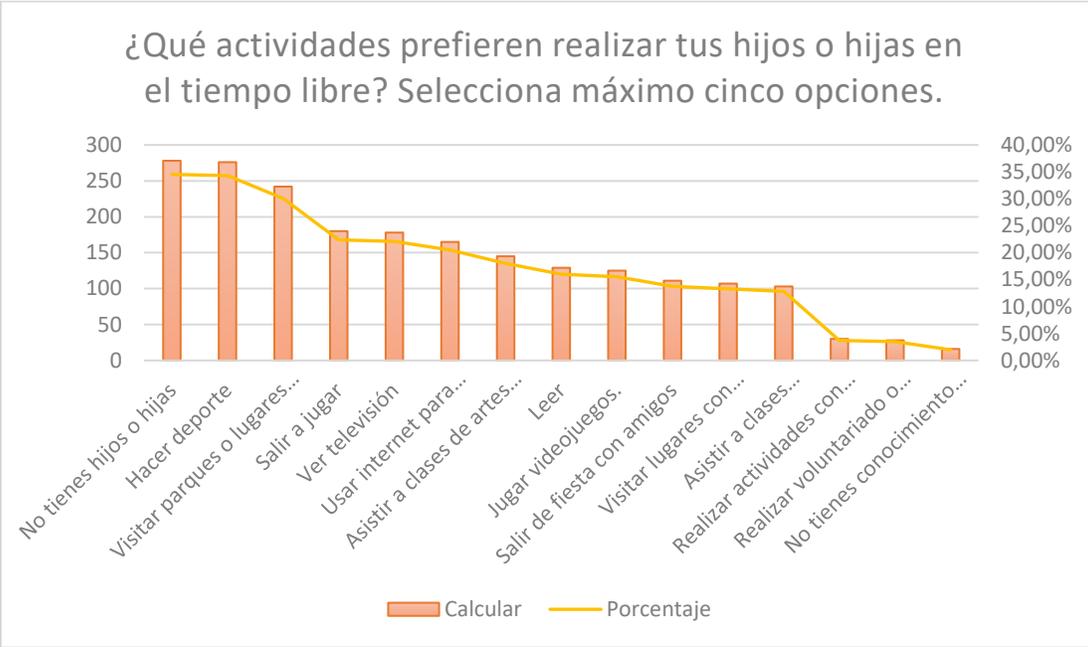


Consonante con la pregunta anterior, la preferencia por viajar se encuentra marcada entre las respuestas de los servidores, las otras variables se encuentran cubiertas por programas como ligas, el programa de aprovechamiento del tiempo libre o actividades puntuales, esto permite pensar en el fortalecimiento de estas actividades, dentro del plan se considera la: “Actualización Normativa y Creación de Programas” para revisar temas de cobertura y requisitos entre otros elementos que impactarán las actividades de bienestar.

¿Con quiénes compartes tu tiempo libre?
Selecciona máximo 3 opciones.

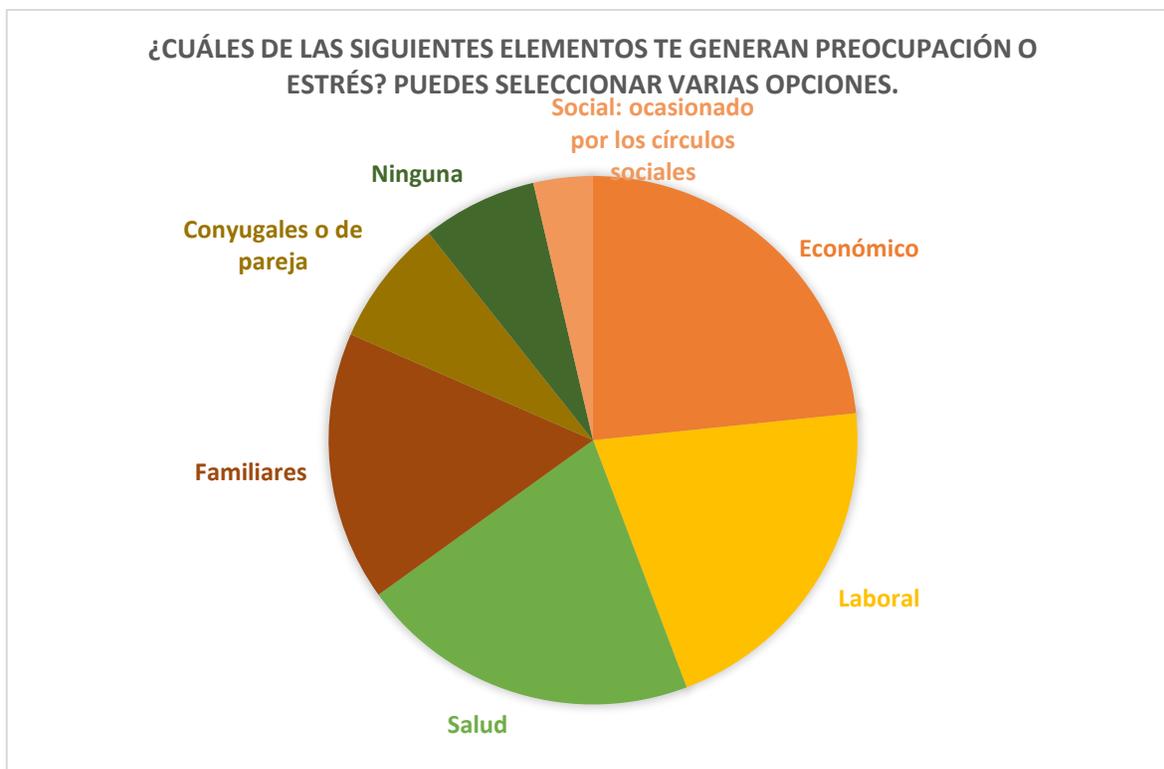


Las 3 opciones priorizadas por las personas que respondieron la encuesta son: familia, pareja e hijos, respuesta que muestra la relevancia de las relaciones familiares entre los servidores y llevando a planear acciones para intervenir a la familia, este elemento se conecta con una pregunta anterior donde se realiza el día de la familia como evento a fortalecer y continuar en la administración.



Entre los resultados llama la atención que un porcentaje alto de las personas que respondieron no tienen hijos, elemento que confirma la necesidad de fortalecer aquellos programas que van dirigidos exclusivamente a los servidores, este elemento se abordarán en actividades como el “Encuentros para el Desarrollo Personal”, así como los beneficios desde los programas de aprovechamiento del tiempo libre.

En lo concerniente a la respuesta hacer deporte, moviliza a robustecer la oferta y comunicar los beneficios en programas como ligas y aprovechamiento del tiempo libre, así mismo, y como se mencionó anteriormente la visita a parques y lugares públicos será abordado a través de convenios con organismos al interior de la entidad así como socios estratégicos como las cajas de compensación familiar.



Los 3 problemas que más generan preocupación o estrés acorde a los resultados entre los servidores que respondieron la encuesta están: económico, laboral y salud temas que se abordarán en las actividades del plan de incentivos y bienestar a través de actividades como el desarrollo personal, el conocimiento de sí mismo, entre otros, de igual forma esta información será compartida con otras áreas de la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional para unir esfuerzos para la calidad de vida laboral y personal de los servidores y sus familias, así como los pensionados.

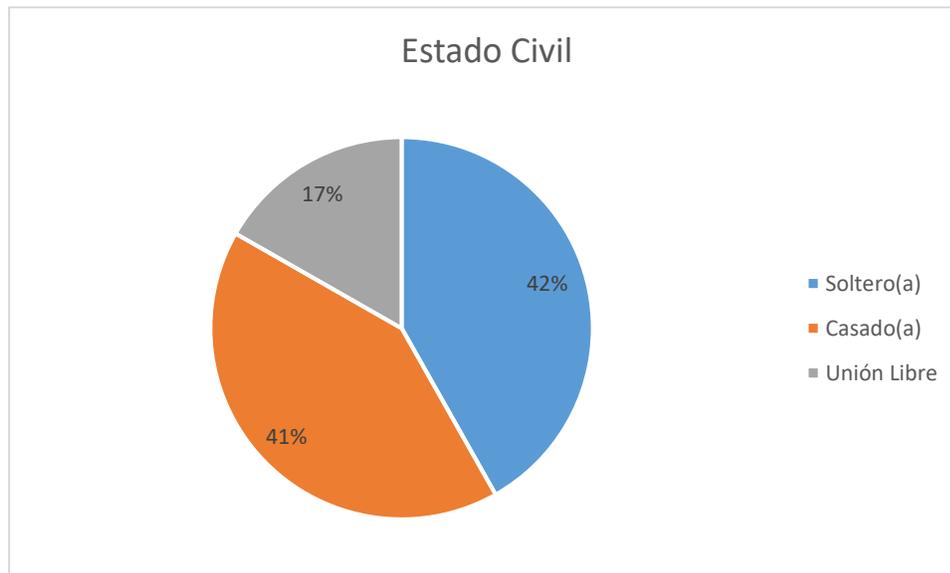
Conclusiones generales de la Encuesta de Bienestar 2021

- Entre los hallazgos se destaca que el mayor porcentaje de la población encuestada está en el rango de 54 a 60 años de edad, lo que permite inferir la necesidad de realizar programas orientados a dicha población, elemento que se correlaciona con las respuestas asociadas a la importancia del cuidado de la salud, la familia, la economía y el disfrute del tiempo libre en actividades como viajar, salir a comer o descansar.
- Así mismo, entre las actividades que los servidores resaltan para su continuidad están: la celebración del día de la familia, día del servidor público y estímulos e incentivos, señal clara para el fortalecimiento de éstas.
- Como consecuencia de los resultados, evidenciado en los mayores porcentajes de “Ninguno” en las preguntas: ***De los programas que actualmente ofrece la Gobernación de Antioquia para el aprovechamiento del tiempo libre y el aprendizaje de una segunda lengua ¿De cuál disfrutas más?,*** así como: ***De los programas de aprovechamiento del tiempo libre y el aprendizaje de una segunda lengua ¿De cuál disfrutaban más tus beneficiarios directos?,*** surge la necesidad de realizar procesos de divulgación y promoción de los programas de aprovechamiento del tiempo libre.

- El 51.18% de los servidores que respondieron indican que no tienen beneficiarios, lo que nos lleva a concluir en la necesidad de realizar actividades orientadas al servidor público para el desarrollo personal.

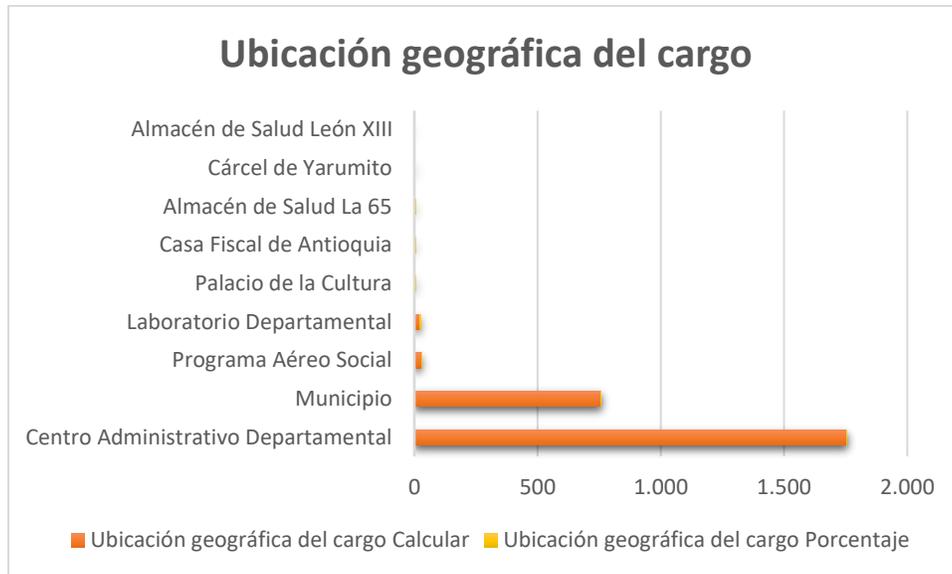
b. **Caracterización Servidores 2019** (ver anexo 2):

En el año 2019 se realizó la caracterización de la población de la Gobernación de Antioquia, alcanzando un 85% de respuestas sobre el total de los servidores, de esta se resaltan los siguientes resultados:

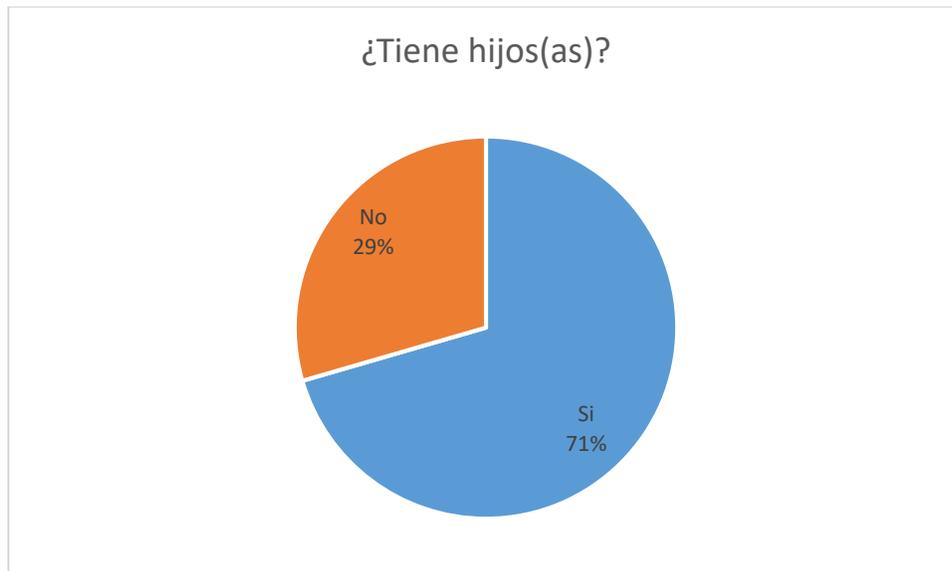


En lo concerniente al estado civil se encuentra una población que sostiene algún tipo de relación (casado o unión libre) con un total de 58%, y solteros con un 42%, indicando una tendencia a realizar actividades orientadas a temas de pareja pues reviste un porcentaje mayor, pero no descuidar a aquellos solteros que aunque es menor porcentualmente es representativo en el universo de los servidores.

Entre las actividades se encuentra para esta población, acciones desde el desarrollo personal, y reconocimiento de sí mismo hasta los temas de convivencia y de pareja.

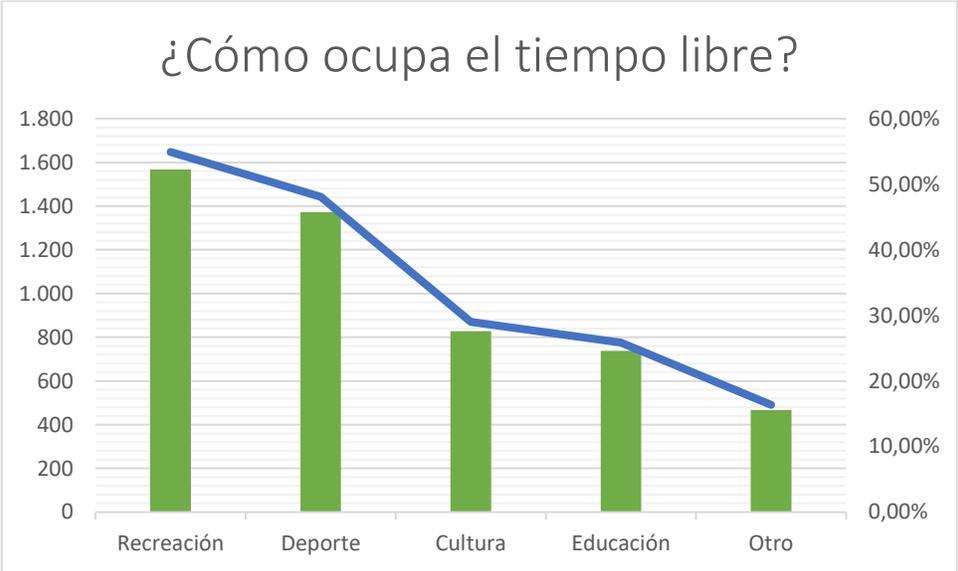


Al analizar la ubicación de los cargos se encuentra que la mayor población de los servidores del Departamento de Antioquia se encuentra en el Centro Administrativo Departamental José María Córdoba, elemento que justifica la necesidad de concentración de acciones en dicho lugar, aun así se encuentra una población significativa en diferentes municipios de las subregiones del Departamento de Antioquia que implica la necesidad de extender las acciones a estos lugares, elemento último que en el plan se tiene planteado abordar de manera especial por medio de la virtualidad (pausas activas, días especiales, y otras actividades por medio de diversas plataformas digitales)

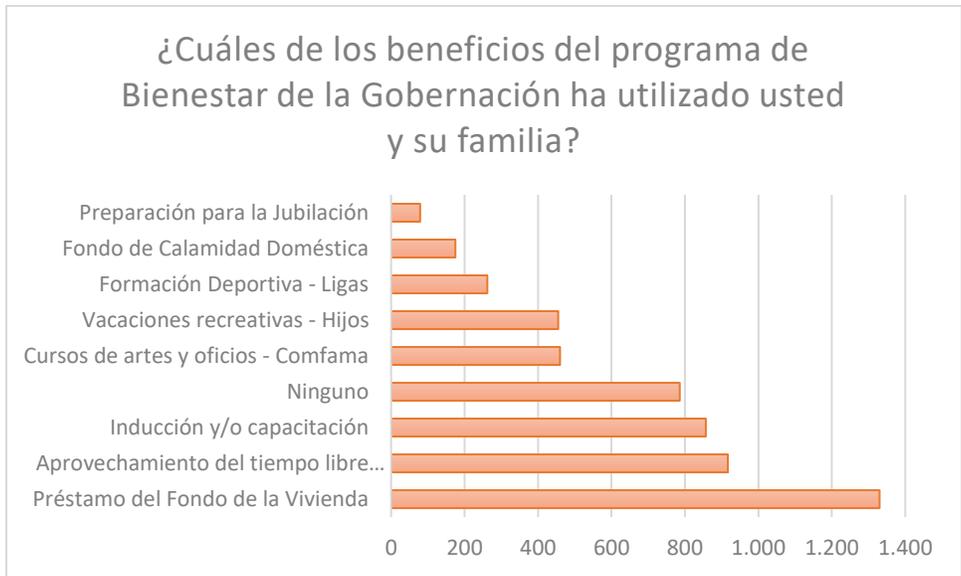


El 71% de los servidores que respondieron la caracterización indica tener hijos, porcentaje que lleva a priorizar esta población con actividades orientadas a la familia, entre estas se pueden encontrar en el plan: el día de la familia, la tiquetera: “momentos de felicidad” que concede tiempo para compartir con la familia, actividades orientadas a los beneficiarios como los programas de

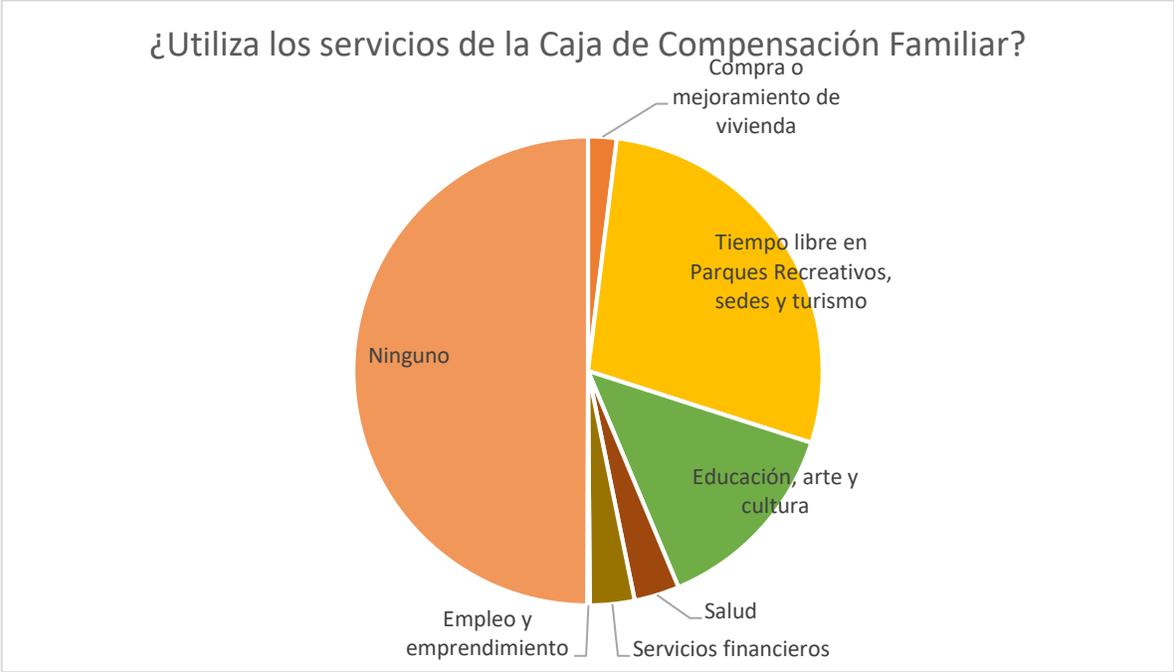
aprovechamiento del tiempo libre, vacaciones recreativas, fondo de la vivienda, día de la niñez; se cuenta también como medida de protección a la niñez con la sala amiga de la familia lactante donde se ofrecen las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al hogar y disponer de ella para alimentar al bebé en ausencia temporal de la madre.



Las variables indagadas en esta pregunta (recreación, deporte, cultura y educación) están cubiertas desde varios frentes por la Dirección de Compensación, Beneficios y Sistema Pensional desde el Plan de Incentivos y Bienestar 2021, entre estas opciones se encuentran: ligas deportivas, programas de aprovechamiento del tiempo libre y eventos de la caja de compensación familiar, en educación se tienen los cursos de formación en artes y oficios, por otra parte en temas que conducen a título (educación formal) están los programas que manejan Dirección de Talento Humano perteneciente que pertenece igualmente a la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.



Si bien se resalta el Fondo de la vivienda como beneficio bandera de los programas de Bienestar, la gráfica expone el bajo uso de otros beneficios que se tienen en la Gobernación de Antioquia, ante esto surgen dos retos, el primero, y como se señaló anteriormente, tiene que ver con la divulgación de los programas y beneficios, el segundo con la diversificación de actividades para disfrutar, para este se inició con la encuesta de bienestar presentada anteriormente y que dio un panorama general sobre los gustos de los servidores.



Tal como muestra la imagen, la mayoría de las personas que respondieron la caracterización indican que no usa ningún servicio de la caja de compensación familiar, al respecto, en la línea de divulgación se dará mayor información de los beneficios a los servidores y se posteará la información en medios como intranet para que sea de conocimiento públicos de los servidores Departamentales.

c. Referenciamiento:

Para el proceso de construcción del Plan de Incentivos y Bienestar 2021 se contó con 3 referenciamientos donde los líderes de diferentes programas y áreas de bienestar contaron sus experiencias y aprendizajes, estas entidades fueron:

- **Bancolombia:**

- **Fecha:** 20 de enero de 2021

Entre los aprendizajes se encuentra la “Ruta de calidad de vida” como itinerario de la estadía de los colaboradores de la organización iniciando desde la atracción hasta el retiro de la organización, en dicho proceso se encuentran diversos beneficios como créditos, auxilios, convenios, reconocimientos, planes, entre otros, todos estos buscando la especificidad de los gustos y necesidades de cada empleado, proceso de caracterización que está en el proceso de fortalecimiento con profesionales de áreas sociales.

Derivado de este proceso se toman experiencias exitosas como continuar con el proceso de caracterización, fortalecer una ruta de bienestar acorde con las necesidades en cada etapa laboral y de la vida de los servidores y dar claridad de los beneficios a los cuales se tiene acceso

En consonancia con la encuesta de Bienestar y la conversación sostenida con dicha entidad, se encuentra la necesidad de promover y fomentar las actividades sobre el SER.

- **Teleantioquia:**

- **Fecha:** 1 de febrero de 2021

Teleantioquia convocó a este espacio para conocer la práctica de la tiquetera: “*momentos de felicidad*”, y se compartieron los programas de ambas entidades encontrando similitudes en el abordaje de la caja de compensación familiar, los días especiales y en general adoptan programas de la gobernación y los adaptan según las características de su población.

Entre otros temas se abordó la felicidad organizacional como un concepto a ser trabajado en las entidades, aprendizaje que nutre la idea de crear una ruta de felicidad con todos los beneficios que se tienen para los servidores.

- **Celsia:**

- **Fecha:** 5 de febrero de 2021

Esta organización trabaja desde 5 categorías el plan de beneficios abordando temas como incentivos emocionales, en tiempo, reconocimientos, deportivos, económicos, familiares, entre otros. Para abordar temas singulares, hechos acorde al momento de vida de cada colaborador como podría ser matrimonio o un nuevo hijo.

De estos aprendizajes se resaltan elementos que ya se tienen bien sea como elemento extra o por norma, pero también surgen propuestas a pensar como el conocimiento de los colaboradores y acompañar ciertos momentos de la vida, en el caso de la Gobernación el primer acercamiento se está realizando a través de la caracterización pero se espera en el transcurso se pueda hacer un seguimiento más personalizado.

En cuanto a deporte hay aprendizajes respecto al uso de la virtualidad como herramienta para unir a los colaboradores y sus familias en el cuidado físico, elemento que se debe continuar fortaleciendo en la Gobernación.

d. Otros insumos:

Para conocer lo que ofrecen las diferentes cajas de compensación, se solicitó a Comfama y Comfenalco que presentaran el portafolio de servicios, esto permitió conocer otras posibilidades para abordar diferentes necesidades en la Gobernación de Antioquia, la reunión se realizó el día 8 de febrero de 2021.

Al indagar por los programas se escucharon opciones para intervenir a servidores y sus familias, así como los pensionados, estas intervenciones daban respuesta a necesidades surgidas desde la experiencia de los servidores que se encuentran asociados a los programas de Bienestar o bien que responden al sello que desea impregnar la administración orientado al SER y a la alegría de servir.

INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR.

Este plan de incentivos se encuentra apalancado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Gobernación de Antioquia, en el proceso Desarrollo del Talento Humano, bajo el procedimiento Planeación y Ejecución de Programas de Bienestar, cumpliendo con el ciclo: Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), por lo tanto se respalda por indicadores de producto y resultado como son:

- **Indicador resultado:** Grado de satisfacción de los usuarios que participan en los eventos realizados.
- **Indicador de producto:** Personas atendidas en los programas de bienestar laboral y calidad de vida

De igual forma, se encuentra asociado al programa “*Administración Unidos por el Bienestar y la calidad de Vida*” del Plan de Desarrollo: **Unidos por la vida 2020 – 2023**, en la línea estratégica 5: Nuestra Gobernanza en el componente: Fortalecimiento Organizacional.

RECURSOS DESTINADOS PARA 2021.

Para la ejecución del Plan Institucional de Incentivos y Bienestar se cuenta con un presupuesto asignado de **\$ 28.913.878.841**

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Para el proceso de planeación y ejecución de las actividades cada una de estas cuenta con 3 pasos:

- **Lanzamiento de propuestas:** En esta actividad se hace una lluvia de ideas donde se analizan diferentes variables como: intereses, población impactada, posibilidad de realización de actividades, presupuesto, entre otras.
- **Reuniones de grupo interno:** En estas los participantes del grupo interno hacen análisis de las propuestas a la luz de las necesidades y posibilidades organizacionales, se socializa con partes interesadas y se ajustan los requerimientos.
- **Conclusiones:** Espacio para definir las actividades y rutas a seguir para implementar efectivamente las actividades de Incentivos y Bienestar.

PLAN DE TRABAJO INCENTIVOS y BIENESTAR:

La intervención se orienta a 2 públicos:

A. Servidores y sus familias

Ejes temáticos:

1. Fechas especiales.
2. Formación para el desarrollo humano y mantenimiento físico.
3. Salario emocional
4. Transporte, medio ambiente y calidad de vida.
5. Planeación
6. Familia
7. Recreación y Turismo
8. Cultura
9. Reconocimiento
10. Fondos.

B. Pensionados

Ejes temáticos:

1. Desarrollo personal
2. Recreación y cultura

A. SERVIDORES Y SUS FAMILIAS.

EJES TEMÁTICOS	EVENTO	PROPUESTA DE ACTIVIDAD
Fechas Especiales	Conmemoración del día internacional de los derechos de las mujeres: Se conmemora el día internacional de los derechos de la mujer con una actividad para exaltar el desarrollo íntegro como persona.	Foro con 5 mujeres lideresas de la administración Departamental, donde se trabajará el tema: "Mujeres líderes de la evolución en su entorno personal y laboral". Evento realizado presencial y virtual.
	Celebración día de la Secretaria: Acto especial en un lugar establecido para tal fin, para reconocer la labor de este grupo de personas.	Espacio para el autocuidado de este grupo de personas enfatizando en el cuidado de la piel, cuerpo y espíritu, para el desarrollo de la actividad se entregarán los insumos.
	Día de la niñez: Se fomenta el desarrollo saludable de los niños, sensibilizando a padres y comunidad en general del cuidado y derechos de esta población.	Actividad orientada al tema de crianza amorosa y disciplina positiva a través de una conferencia dirigida a los servidores y cuidadores de esta población.
	Día de la Madre: Se reconoce a las madres de la Gobernación de Antioquia por su valor, entrega y compromiso.	De acuerdo con los resultados de la encuesta donde se prioriza el salir a comer, se entregará un bono de regalo para restaurante seleccionado por la entidad.

	<p>Día del Padre:</p> <p>Se reconoce a los padres de la Gobernación de Antioquia en su rol de enseñanza y protección</p>	<p>De acuerdo con los resultados de la encuesta donde se prioriza el salir a comer, se entregará un bono de regalo para restaurante seleccionado por la entidad.</p>
	<p>Día del Servidor Público (27 de junio):</p> <p>A través de un acto especial se exalta el valor del servidor público resaltando su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética.</p>	<p>Actividad presencial, virtual o mixta que por medio de rituales logren exaltar e interiorizar los valores del servicio público</p>
	<p>Celebración día del Conductor:</p> <p>Acto especial en un lugar establecido para tal fin, para reconocer la labor de este grupo de personas.</p>	<p>Eucaristía y bendición de escapularios de la Virgen del Carmen. Fomento del vínculo familiar por medio de un pase con caja de compensación para disfrutar de un día de sol.</p>
	<p>Celebración día del Mensajero:</p> <p>Acto especial en un lugar establecido para tal fin, para reconocer la labor de este grupo de personas.</p>	<p>Fomento del vínculo familiar por medio de un pase con caja de compensación para disfrutar de un día de sol.</p>
<p>Formación para el desarrollo humano y mantenimiento físico.</p>	<p>Formación deportiva para servidores y beneficiarios :</p> <p>Se prestan servicios de formación y desarrollo deportivo a través de las diferentes ligas a los servidores públicos y sus beneficiados directos.</p>	<p>A través de una alianza estratégica se ofrecerá el programa de práctica deportiva en las disciplinas de mayor demanda, tales como: natación, patinaje, fútbol, baloncesto, entre otros.</p>
	<p>Pausas activas:</p> <p>Espacio de actividad física desarrollada en el entorno laboral, que incluye adaptación física, cardiovascular, fortalecimiento muscular y mejoramiento de la flexibilidad buscando reducir el riesgo cardiovascular y las lesiones musculares.</p>	<p>Se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS para los servidores que se encuentra en la modalidad de trabajo en casa y presencial cubriendo los pisos del CAD.</p>
	<p>Aprovechamiento del tiempo libre:</p> <p>Beneficio para acceder a diferentes modalidades de uso del tiempo libre como: entrenamiento físico, cursos de capacitación informal y aprendizaje de una segunda lengua.</p>	<p>Se dará cumplimiento a la normativa que regula el funcionamiento en las modalidades de: reembolso y cofinanciación.</p>
	<p>Cursos de capacitación informal en artes, oficios, recreación y deportes:</p>	<p>El servidor y dos beneficiarios podrán realizar un curso presencial o virtual en cada trimestre del año.</p>

	Realizado a través de contratación directa con la caja de compensación familiar COMFAMA	
	<p>Encuentros para el desarrollo personal:</p> <p>Se realizarán encuentros dirigidos a diferentes grupos poblacionales que tiene como propósito central generar experiencias y vivencias permitiendo a los participantes a través de la introspección explorarse a sí mismo en diferentes contextos.</p>	Se gestionarán con diversos proveedores los programas para cumplir con el propósito del evento que satisfaga los intereses y necesidades de cada grupo poblacional.
Salario emocional.	<p>Vacaciones recreativas para los hijos de los servidores públicos entre 7 y 14 años de edad:</p> <p>Variedad de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales ideado por grupos de edades y realizado para los tres periodos vacacionales.</p>	Con base en el calendario escolar se facilitarán experiencias de esparcimiento y diversión que generan aprendizajes y fortalecimiento de las habilidades sociales de los hijos de los servidores entre 7 y 14 años.
	<p>Navidad en el CAD.</p> <p>Bienvenida a la navidad buscando afianzar la tradición y fortalecer valores como la generosidad, la bondad, la alegría y el amor.</p>	<p>Pregón navideño:</p> <p>Se hace un evento cultural con un grupo musical y se hace entrega de comida tradicional navideña a los servidores que se encuentren en el CAD.</p>
		<p>Novena navideña:</p> <p>Celebración de la novena de navidad con las dependencias de la Gobernación en coordinación con la capellanía.</p>
	<p>Tiquetera emocional: “Momentos de Felicidad”:</p> <p>Busca el equilibrio entre la vida laboral y personal, con los cuales se podrá compartir, descansar y disfrutar con aquellos que amas.</p>	Se hará seguimiento al uso de la tiquetera durante el año con el fin de enfatizar los momentos más solicitados y rediseñar otros beneficios.
	<p>Semana del Bienestar:</p> <p>Exaltar la importancia de los hábitos de vida saludable en los servidores de la Gobernación de Antioquia.</p>	<p>En el mes de septiembre se abordarán temáticas de Bienestar tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación sana y consciente - Espacios lúdicos-pedagógicos enfocados en el desarrollo bio-psico-social y espiritual.

Transporte, medio ambiente y calidad de vida.	<p>Beneficio por uso de la bicicleta como medio de transporte hacia el CAD.</p> <p>Cumplimiento del Decreto Departamental 4366 de julio de 2019 que fomenta el transporte en bicicleta hacia el lugar de trabajo.</p>	Se otorgará medio día libre de descanso al servidor público por cada 30 ingresos en bicicleta al CAD, los cuales no son acumulables. El beneficio es hasta 8 medias tardes al año.
Planeación	<p>Actualización Normativa y Creación de Programas:</p> <p>Investigación permanente de la normativa emanada de las entidades del estado relacionada con los temas de bienestar social</p>	Revisión y análisis de la normativa nueva y vigente en temas de bienestar, ajustando los programas existentes e implementando aquellos que sean requeridos.
	<p>Medición de Clima Organizacional.</p> <p>Diagnóstico de la percepción de las relaciones laborales y personales que se desarrollan en el lugar de trabajo</p>	Se realizará en el segundo semestre del año la medición de Clima Organizacional
Familia	<p>Celebración Día de la familia:</p> <p>Favorecer los espacios para la integración de la familia y crear lazos afectivos y relacionales con otros grupos familiares.</p>	Se celebrará dos veces al año una actividad para que los servidores disfruten con su familia, o bien se compensará este día con el mismo fin.
	<p>Sala amiga de la mujer lactante:</p> <p>Dar cumplimiento al derecho de toda mujer a amamantar, que permite a su vez satisfacer el derecho de todo niño y de toda niña a una alimentación adecuada y saludable, y a gozar del derecho al más alto estándar de salud.</p>	Ofrecer un espacio privado, digno, higiénico y cálido en el cual la madre trabajadora puede extraer, almacenar y conservar la leche materna
Reconocimiento	<p>Tarde de los mejores, que brille la excelencia:</p> <p>Cumplimiento del Decreto Departamental 2651 de 2019 en el que la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional seleccionará al mejor empleado de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la Gobernación de Antioquia, de igual forma se hace un reconocimiento por antigüedad en el servicio a los empleados públicos que cumplan 5,10,15,20,25,30,35 y 40 años de servicio.</p>	Evento de exaltación a los mejores empleados de carrera y libre nombramiento y remoción de los diferentes niveles jerárquicos, y el otorgamiento de los días correspondiente a cada quinquenio cumplido (entre 5 a 40 años).
Fondos	<p>Fondo de la Vivienda:</p> <p>Solución de vivienda para los servidores y pensionados en las modalidades de compra, mejora, deshipoteca y reparación.</p>	Conforme a la normativa Departamental se realizarán 2 adjudicaciones al año para cada una de las modalidades.

	Fondo de Calamidad doméstica: Propiciar la solución de calamidades de los empleados públicos y pensionados del Departamento de Antioquia.	Otorgar préstamos de calamidad doméstica a los servidores y pensionados que lo requieran de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos para tal fin.
--	---	--

B. PENSIONADOS

EJES TEMÁTICOS	EVENTO	PROPUESTA DE ACTIVIDAD
Desarrollo personal	Caracterización de la Población. Conocer las necesidades, motivaciones e intereses de los pensionados con el fin de ofrecer programas que mejoren su calidad de vida.	Diseño y aplicación de “ <i>Ficha Gerontológica</i> ” en aspectos como: sociodemográficos, composición familiar, condiciones de salud, económicas y de vivienda.
	Fortalecimiento bio-psico-social Fortalecer el ser y la apertura a nuevas experiencias que permitan el disfrute del tiempo libre para generar bienestar.	Talleres vivenciales en temas de salud mental y de relaciones interpersonales Encuentros del SER, busca la sensibilización del sí-mismo frente a las circunstancias de la vida
Recreación y Cultura	Recorriendo Antioquia. Permite a los pensionados conocer nuestros municipios antioqueños, identificando sitios turísticos, valores artísticos y culturales.	Tour o Día de sol: Se realizarán visitas a municipios del Departamento de Antioquia con un propósito acorde a la identidad y atractivo turísticos de estos.
	Unidos por la cultura y la recreación: Posibilita espacios para los pensionados desde el compartir, el descanso y el disfrute	Tertulia literaria: Ejercicio para enriquecer la conversación a partir de diferentes textos literarios para ampliar la mirada y generar reflexiones. Bingo musical: Actividad para integrar a los pensionados que permita la recreación, entretenimiento y ocio a través de este juego.

Del análisis de las diferentes actividades surgen los siguientes propósitos a trabajar en la anualidad 2021:

- Fortalecer la divulgación y promoción de las actividades de bienestar, utilizando los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la Gobernación de Antioquia.
- Promover espacios diferentes para el desarrollo personal enfocado en personas solteras y/o que no tengan familia

- Acercar a los servidores de las regiones a las actividades realizadas en el CAD, esto a través de herramientas tecnológicas (streaming, videos, intranet, entre otros)
- Revisar y actualizar, si así lo requiere, la normativa de los temas de bienestar social y calidad de vida.
- Consolidar el proceso de caracterización de los servidores implementando metodologías como grupos focales, entre otros.

Nota: El presente plan de Incentivos y Bienestar Laboral se publica en cumplimiento de la normativa que lo regula, no obstante los programas y actividades pueden ser actualizados, modificados e integrados basados en las necesidades de la organización, las normas de bio-seguridad, los empleados y sus familias.

Por temas de aforo algunas actividades deberán realizarse de manera mixta o virtual.



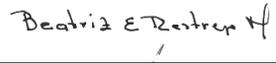
CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.



V°B° LAURA ADRIANA BARRERA GÓMEZ
Directora Técnica de Compensación, Beneficios y Sistema Pensional.

Anexo 1: Encuesta de Bienestar 2021

Anexo 2: Caracterización 2019

	NOMBRE	FIRMA	FICHA
Proyectó – revisó	Luz Mery Acevedo Marín – Profesional – Dirección de Compensación, Beneficios y Sistema Pensional.		23/03/2021
Proyectó – revisó	Beatriz Elena Restrepo Múnera – Profesional – Dirección de Compensación, Beneficios y Sistema Pensional.		23/03/2021
Proyectó – revisó	Julián Sierra Ocampo – Técnico Operativo – Dirección de Compensación, Beneficios y Sistema Pensional.		23/03/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Anexo 1: Encuesta de Bienestar 2021

¿Cuál es tu tiempo de vinculación a la Gobernación de Antioquia?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
0 a 3 años	300	37%
4 a 10 años	223	28%
11 a 20 años	100	12%
21 a 30 años	86	11%
30 años o más	96	12%

¿En cuál rango de edad te encuentras?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
18 a 23 años.	1	0%
24 a 29 años.	38	5%
30 a 35 años.	108	13%
36 a 41 años.	167	21%
42 a 47 años.	106	13%
48 a 53 años.	137	17%
54 a 60 años.	190	24%
61 a 66 años.	51	6%
67 años o más.	7	1%

De los programas que actualmente ofrece la Gobernación de Antioquia para el aprovechamiento del tiempo libre y el aprendizaje de una segunda lengua ¿De cuál disfrutas más?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Aprendizaje de una segunda lengua.	78	10%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano (capacitación artesanal, artístico, recreacional y/o deportivo)	125	16%
Entrenamiento físico o gimnasio	172	21%
Ninguno	430	53%

De los programas de aprovechamiento del tiempo libre y el aprendizaje de una segunda lengua ¿De cuál disfrutaban más tus beneficiarios directos?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Aprendizaje de una segunda lengua.	123	15%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano (capacitación artesanal, artístico, recreacional y/o deportivo)	129	16%
Entrenamiento físico o gimnasio	141	18%
No tengo beneficiarios directos	412	51%

Consideras que el Bienestar Laboral y la calidad de vida en nuestra institución debe orientarse a:		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
El Ser: la esencia espiritual, psicológica y social de las personas.	437	54%
El Tener: el bienestar material, como la alimentación, la vivienda, el transporte, etc.	368	46%

Anexo 1: Encuesta de Bienestar 2021

De las actuales actividades de Bienestar ¿Cuáles crees que deben continuar?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Días especiales, como el Día de la Secretaria, Día de la Madre, del padre, etc...	478	59%
Pregón Navideño	314	39%
Premiación al Mejor Empleado y reconocimiento a quienes cumplen quinquenios	520	65%
Vacaciones recreativas.	417	52%
Encuentro de parejas	294	37%
Día del Servidor Público	601	75%
Actividades deportivas.	398	49%
Día de la Familia.	634	79%
Cursos de artes y oficios con la Caja de Compensación Familiar.	465	58%

Si se implementara la Semana del Bienestar, ¿Qué tipos de actividades te gustaría encontrar?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
De relajación	560	70%
Culturales	513	64%
Deportivas	353	44%
Lúdicas	343	43%
Espirituales	333	41%

¿Crees es importante incluir en el Plan de Bienestar 5 minutos de pausa activa personalizada?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Si	713	88,57%
No	92	11,43%

¿Qué haces en tu tiempo libre? Selecciona máximo cinco opciones.		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Ninguno	2	0,25%
Voluntariados sociales, étnicos o culturales	11	1,37%
Tendencias de las redes sociales como ser youtuber, instagramer, bloggero, entre otros	17	2,11%
Ir de fiesta con tus amigos	23	2,86%
Actividades filantrópicas, como visitar fundaciones, sembrar árboles, participar de iniciativas comunales, entre otras	27	3,35%
Jugar en línea o permanecer en internet	37	4,60%
Actividades artísticas corporales como danzas, teatro, música, entre otras	64	7,95%
Frecuentar espectáculos artísticos y culturales como conciertos, teatro, entre otros	66	8,20%
Visitar sitios de interés como bibliotecas, museos, sitios de ciudad, entre otros	76	9,44%
Artes manuales como pintura, escultura, manualidades, entre otras.	91	11,30%
Hobbies como fotografía, cocina, entre otros.	128	15,90%
Meditar, orar, entre otros.	145	18,01%
Turismo	200	24,84%
Realizar actividades al aire libre como visitar parques, caminatas ecológicas, picnic, entre otras	208	25,84%

Anexo 1: Encuesta de Bienestar 2021

Ir a cine	210	26,09%
Visitar centros comerciales.	225	27,95%
Leer	278	34,53%
Practicar deporte	284	35,28%
Descansar o dormir	349	43,35%
Ver televisión o plataformas interactivas como Netflix, Fox+, Disney +, entre otras	360	44,72%
Salir a comer	414	51,43%
Viajar	422	52,42%

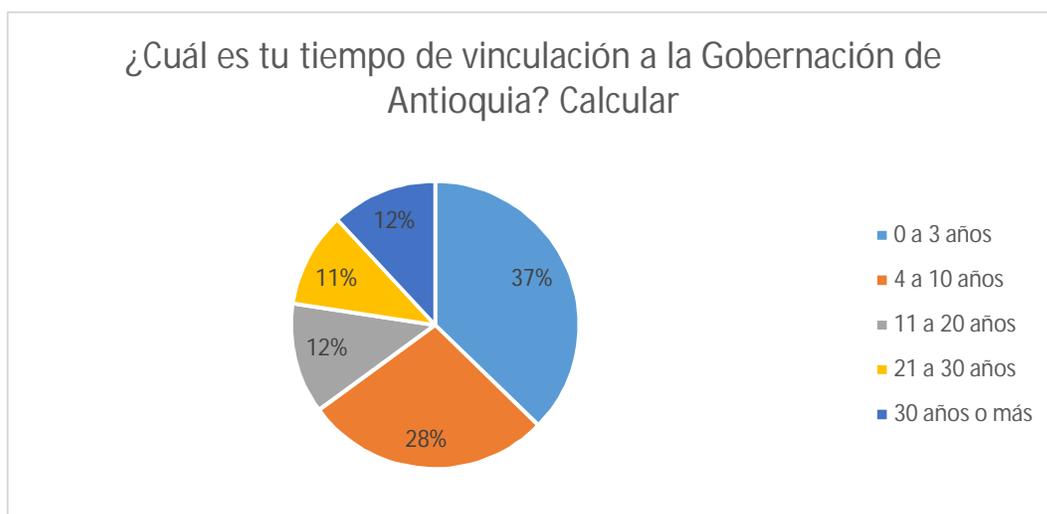
De las siguientes actividades ¿En cuáles te gustaría invertir tiempo libre? Selecciona máximo cinco opciones.		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Viajar	585	72,67%
Practicar deportes	314	39,01%
Salir a comer.	307	38,14%
Aprender un arte como pintura, escultura, música, manualidades, danza, teatro entre otros	306	38,01%
Frecuentar espectáculos artísticos y culturales como conciertos, teatro, entre otros	278	34,53%
Realizar hobbies como fotografía, cocina, jardinería, entre otros	270	33,54%
Asistir a cine	230	28,57%
Leer	219	27,20%
Visitar sitios turísticos de interés como bibliotecas, museos, entre otros	177	21,99%
Meditar, orar, entre otros.	172	21,37%
Descansar o dormir	146	18,14%
Ver televisión o plataformas interactivas como Netflix, Fox+, Disney+, entre otros	99	12,30%
Visitar centros comerciales	98	12,17%
Realizar actividades filantrópicas como visitar fundaciones, sembrar árboles, participar de iniciativas comunales, entre otros.	87	10,81%
Ir de fiesta con tus amigos	41	5,09%
Jugar en línea o permanecer en internet.	14	1,74%
Participar en redes sociales, siendo youtuber, instagramer, bloggero, entre otros	12	1,49%
Ninguno	1	0,12%

¿Con quiénes compartes tu tiempo libre? Selecciona máximo 3 opciones.		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Familia	600	74,53%
Pareja	433	53,79%
Hijos o hijas	375	46,58%
Amigos o amigas	269	33,42%
Mascotas	135	16,77%
Solo	128	15,90%
Compañeros/as de trabajo	46	5,71%

Anexo 1: Encuesta de Bienestar 2021

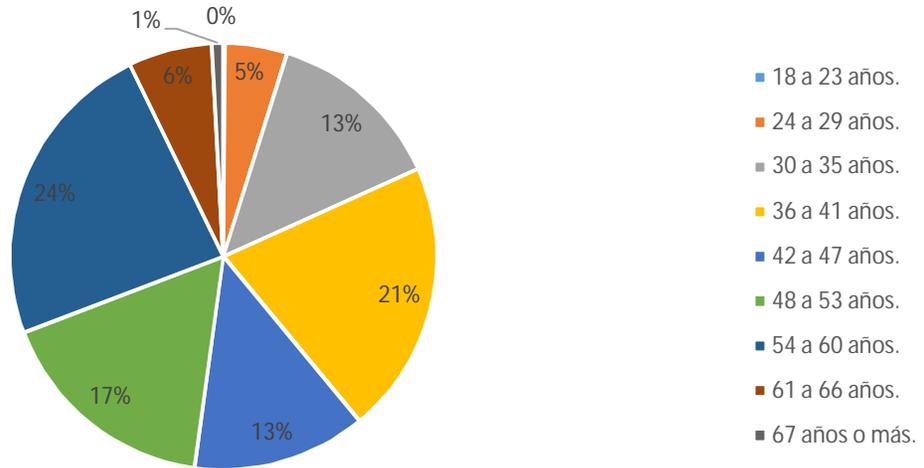
¿Qué actividades prefieren realizar tus hijos o hijas en el tiempo libre? Selecciona máximo cinco opciones.		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
No tienes hijos o hijas	278	34,53%
Hacer deporte	276	34,29%
Visitar parques o lugares públicos.	242	30,06%
Salir a jugar	180	22,36%
Ver televisión	178	22,11%
Usar internet para ingresar a Youtube, Facebook, Instagram, entre otros.	165	20,50%
Asistir a clases de artes como danza, manualidades, teatro, música, entre otros	145	18,01%
Leer	129	16,02%
Jugar videojuegos.	125	15,53%
Salir de fiesta con amigos	111	13,79%
Visitar lugares con contenido cultural.	107	13,29%
Asistir a clases extracurriculares.	103	12,80%
Realizar actividades con grupos juveniles o comunitarios del sector.	30	3,73%
Realizar voluntariado o labores sociales.	28	3,48%
No tienes conocimiento de esas actividades	16	1,99%

¿Cuáles de las siguientes elementos te generan preocupación o estrés? Puedes seleccionar varias opciones.		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Económico	412	51,18%
Laboral	368	45,71%
Salud	367	45,59%
Familiares	291	36,15%
Conyugales o de pareja	137	17,02%
Ninguna	124	15,40%
Social: ocasionado por los círculos sociales	64	7,95%

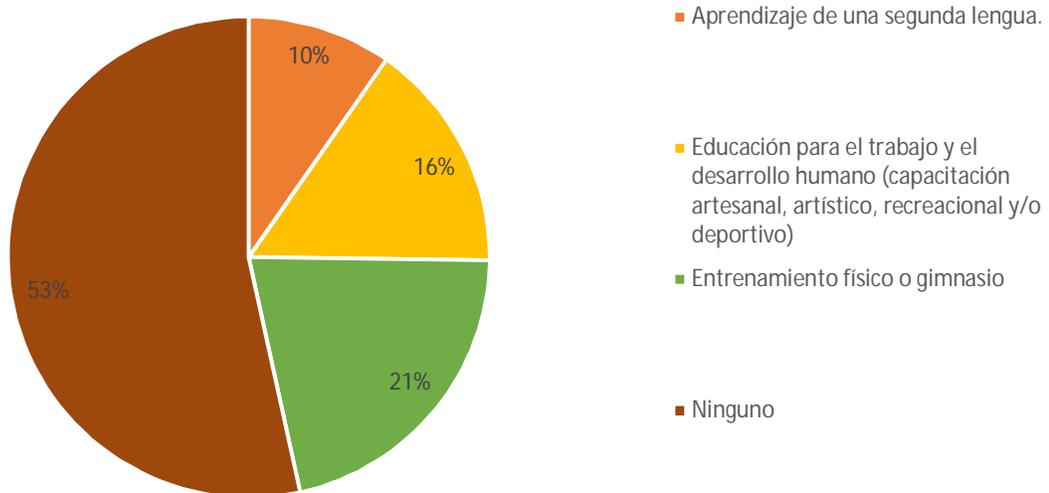


Anexo 1: Encuesta de Bienestar 2021

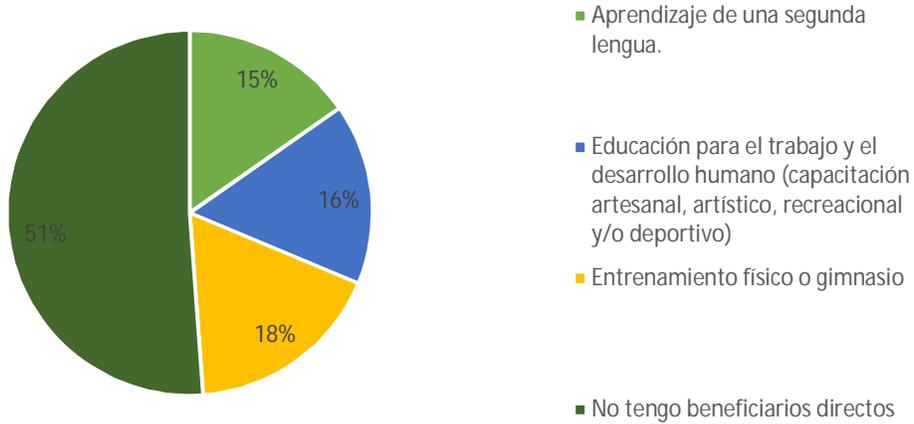
¿En cuál rango de edad te encuentras? Calcular



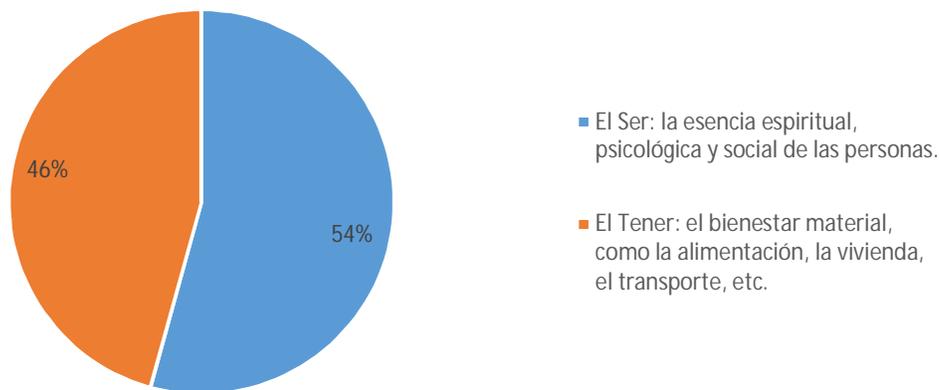
De los programas que actualmente ofrece la Gobernación de Antioquia para el aprovechamiento del tiempo libre y el aprendizaje de una segunda lengua ¿De cuál disfrutas más?



De los programas de aprovechamiento del tiempo libre y el aprendizaje de una segunda lengua ¿De cuál disfrutan más tus beneficiarios directos?

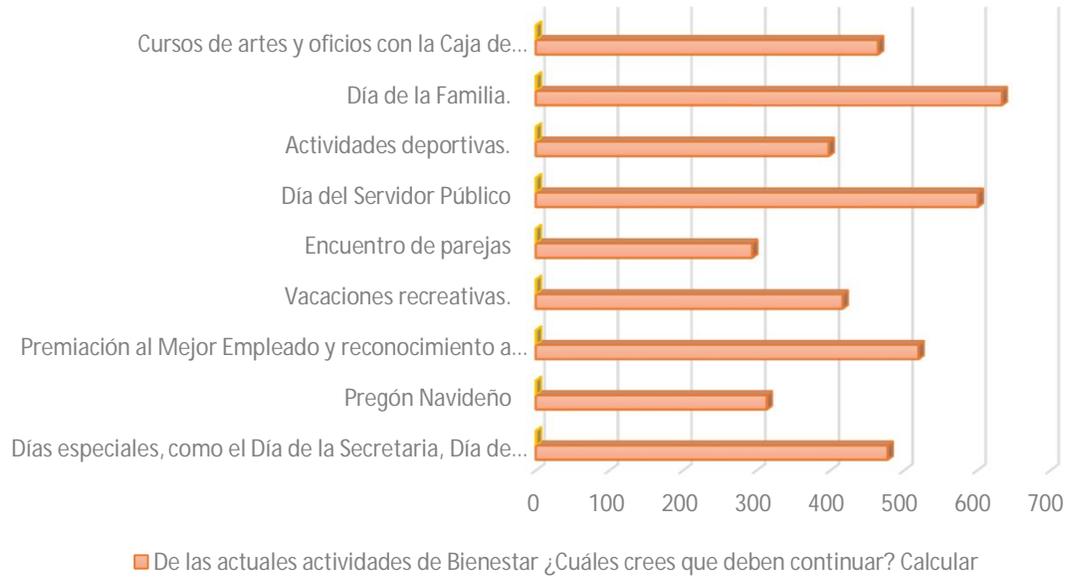


Consideras que el Bienestar Laboral y la calidad de vida en nuestra institución debe orientarse a:

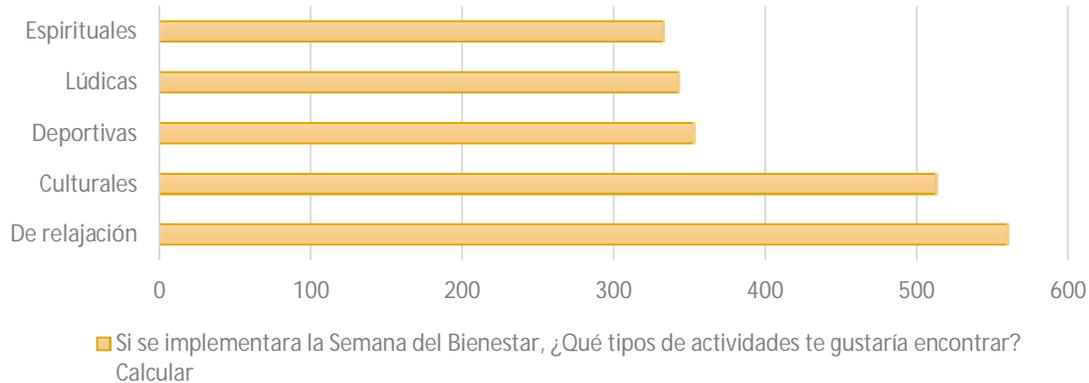


Anexo 1: Encuesta de Bienestar 2021

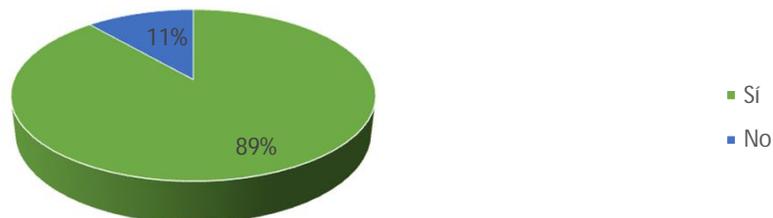
De las actuales actividades de Bienestar ¿Cuáles crees que deben continuar?



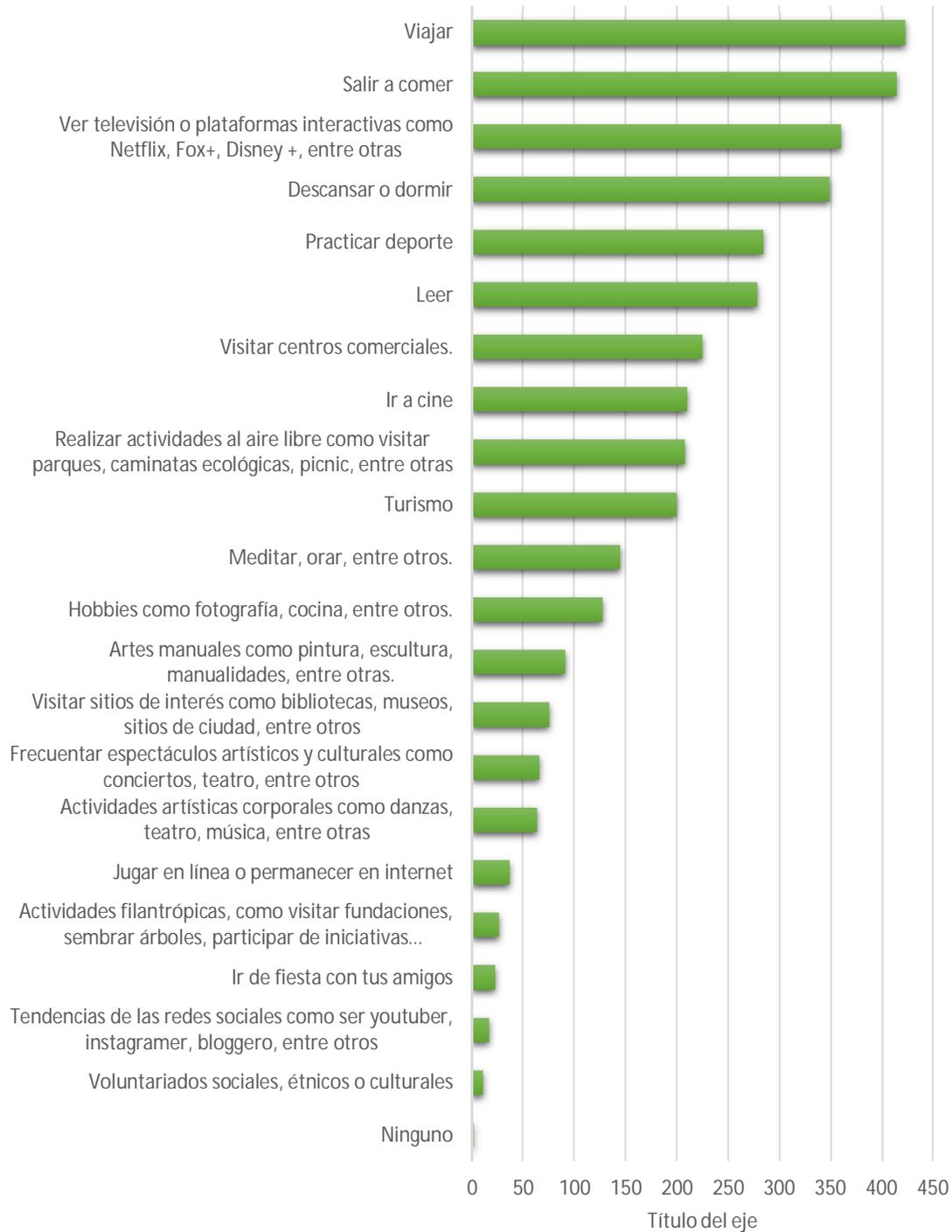
Si se implementara la Semana del Bienestar, ¿Qué tipos de actividades te gustaría encontrar?



¿Crees es importante incluir en el Plan de Bienestar 5 minutos de pausa activa personalizada?

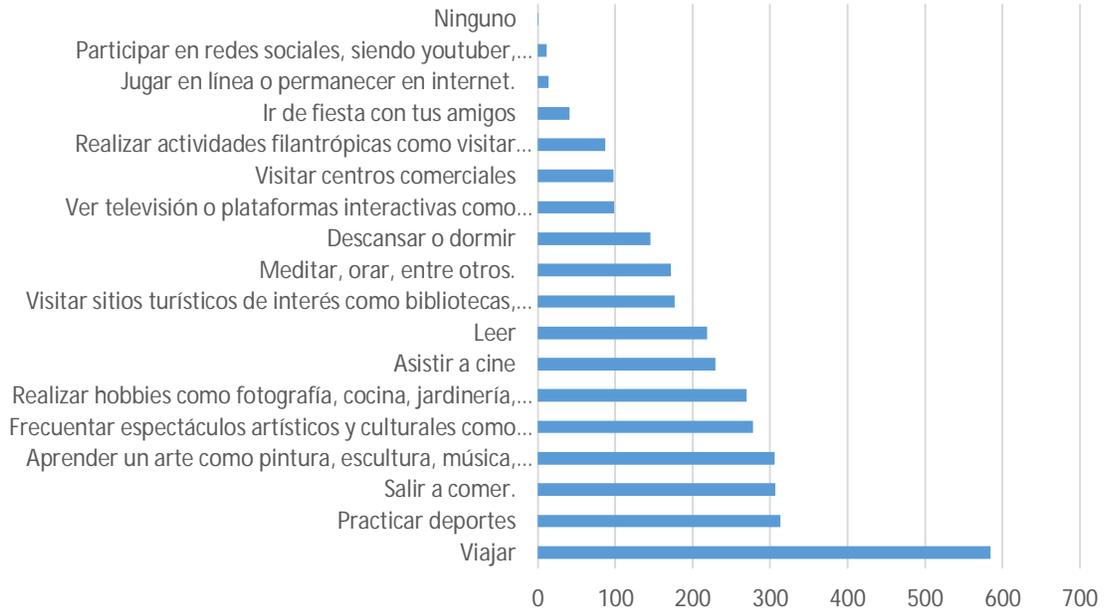


¿Qué haces en tu tiempo libre? Selecciona máximo cinco opciones.

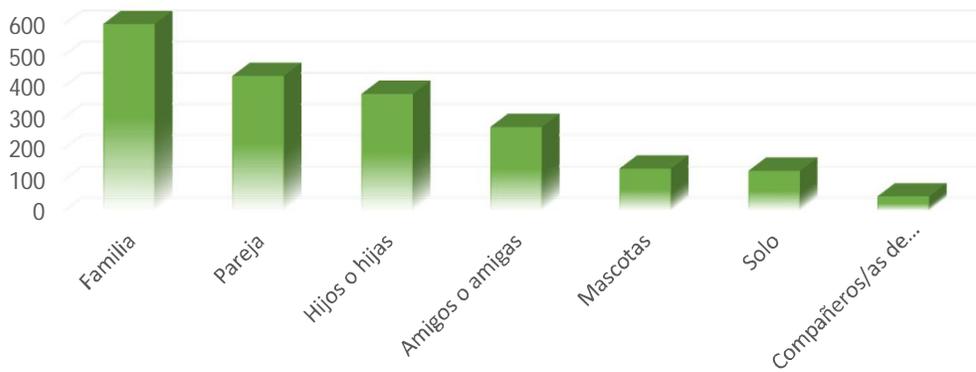


Anexo 1: Encuesta de Bienestar 2021

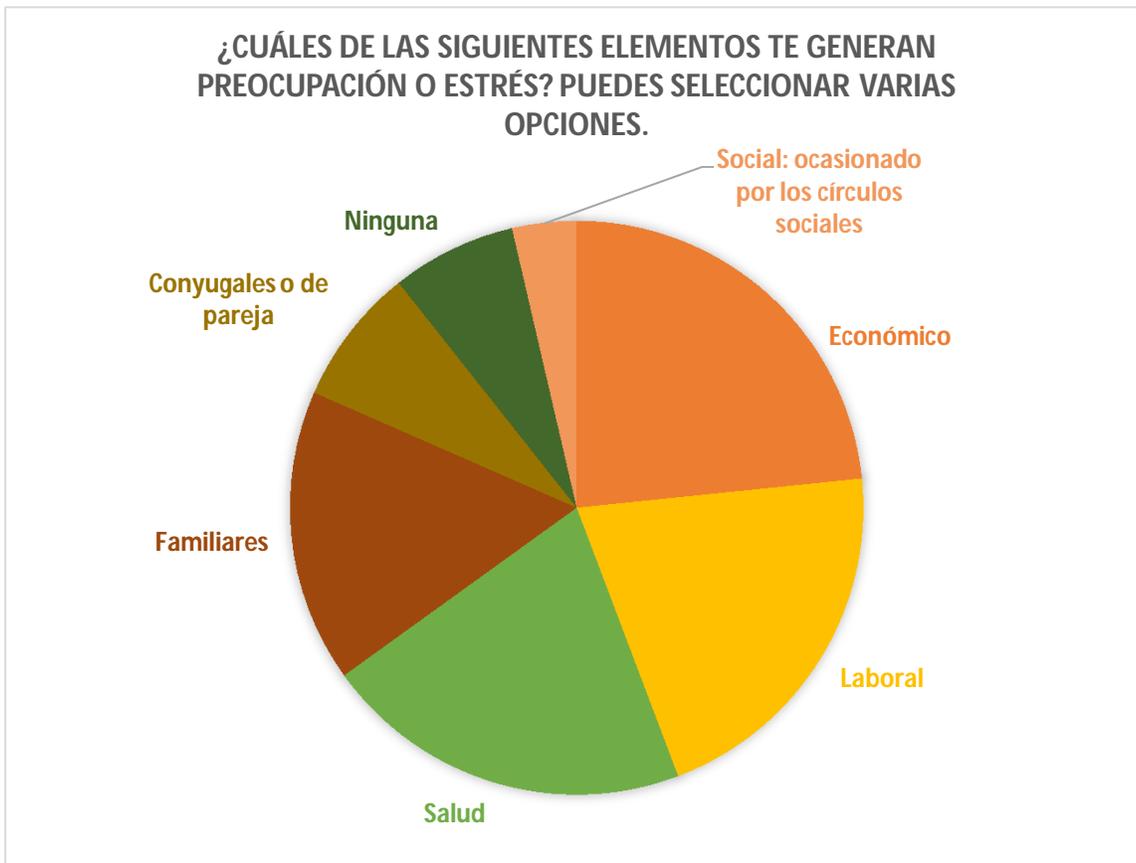
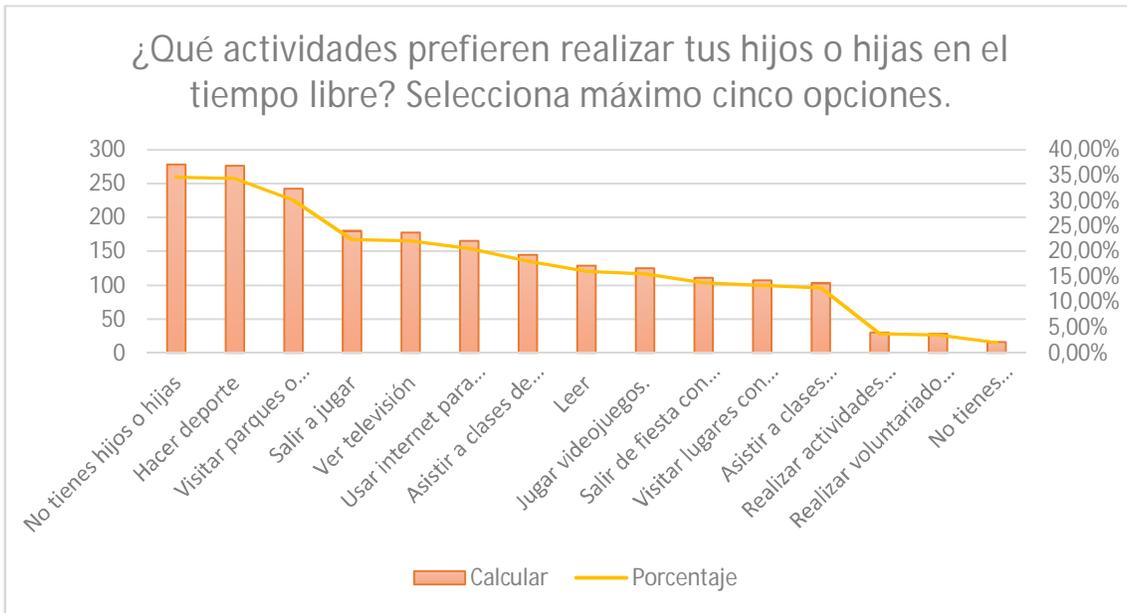
De las siguientes actividades ¿En cuáles te gustaría invertir tiempo libre? Selecciona máximo cinco opciones.



¿Con quiénes compartes tu tiempo libre? Selecciona máximo 3 opciones.



Anexo 1: Encuesta de Bienestar 2021



Anexo 2: Caracterización 2019

Estado Civil		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Soltero(a)	1.194	41,82%
Casado(a)	1.183	41,44%
Unión Libre	478	16,74%

Último nivel académico alcanzado		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Primaria	62	2,17%
Secundaria	541	18,95%
Técnico/Tecnólogo	703	24,62%
Universitario	587	20,56%
Especialista	761	26,65%
Maestría	196	6,87%
Doctorado	5	0,18%

Ubicación geográfica del cargo		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Centro Administrativo Departamental	1.755	61,47%
Municipio	757	26,51%
Programa Aéreo Social	30	1,05%
Laboratorio Departamental	23	0,81%
Palacio de la Cultura	6	0,21%
Casa Fiscal de Antioquia	5	0,18%
Almacén de Salud La 65	5	0,18%
Cárcel de Yarumito	2	0,07%
Almacén de Salud León XIII	1	0,04%

Municipio de residencia		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Medellín	1.431	50,12%
Envigado	211	7,39%
Bello	178	6,23%
Itagüí	101	3,54%
Sabaneta	85	2,98%
Copacabana	47	1,65%
Rionegro	36	1,26%
La Estrella	34	1,19%
Marinilla	34	1,19%
La Ceja	29	1,02%
Sonsón	27	0,95%
Abejorral	24	0,84%
Santa Rosa de Osos	20	0,70%
Caldas	19	0,67%
Támesis	18	0,63%
El Carmen de Viboral	17	0,60%

Anexo 2: Caracterización 2019

Girardota	17	0,60%
Caucasia	16	0,56%
Santa Bárbara	16	0,56%
El Jardín	15	0,53%

Tipo de vivienda		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Propia	1.600	56,04%
Arrendada	713	24,97%
Familiar	517	18,11%
Compartida con otra(s) familia(s)	25	0,88%

Composición familiar		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Unipersonal	340	11,91%
Nuclear	1.666	58,35%
Monoparental	481	16,85%
Extensa	174	6,09%
Compuesta	75	2,63%
Sin hijos	119	4,17%

¿Tiene hijos(as)?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Si	2.013	70,51%
No	842	29,49%

¿Cómo ocupa el tiempo libre?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Recreación	1.568	54,92%
Deporte	1.373	48,09%
Cultura	828	29,00%
Educación	738	25,85%
Otro	467	16,36%

¿Cuáles de los beneficios del programa de Bienestar de la Gobernación ha utilizado usted y su familia?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Préstamo del Fondo de la Vivienda	1.330	46,58%
Aprovechamiento del tiempo libre (Gimnasio, cursos de artes, recreación y segunda lengua)	917	32,12%
Inducción y/o capacitación	857	30,02%
Ninguno	786	27,53%
Cursos de artes y oficios - Comfama	460	16,11%
Vacaciones recreativas - Hijos	455	15,94%
Formación Deportiva - Ligas	262	9,18%

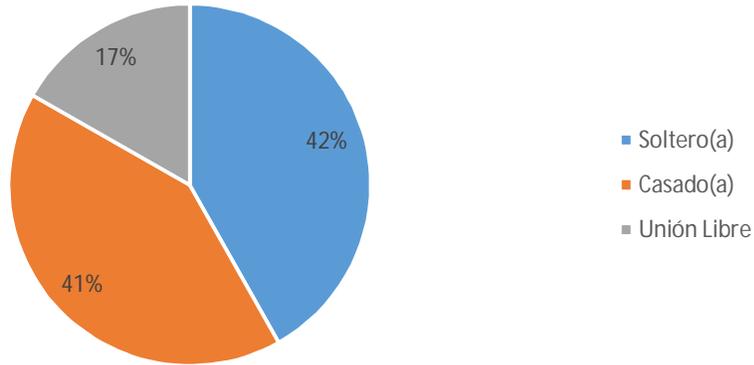
Anexo 2: Caracterización 2019

Fondo de Calamidad Doméstica	175	6,13%
Preparación para la Jubilación	79	2,77%

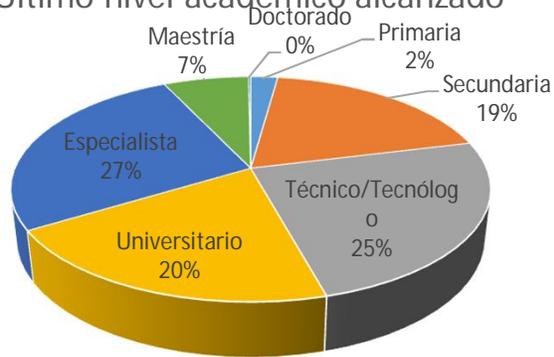
¿Utiliza los servicios de la Caja de Compensación Familiar?		
Respuestas	Calcular	Porcentaje
Compra o mejoramiento de vivienda	64	2,24%
Tiempo libre en Parques Recreativos, sedes y turismo	911	31,91%
Educación, arte y cultura	447	15,66%
Salud	101	3,54%
Servicios financieros	100	3,50%
Empleo y emprendimiento	6	0,21%
Ninguno	1.625	56,92%

Anexo 2: Caracterización 2019

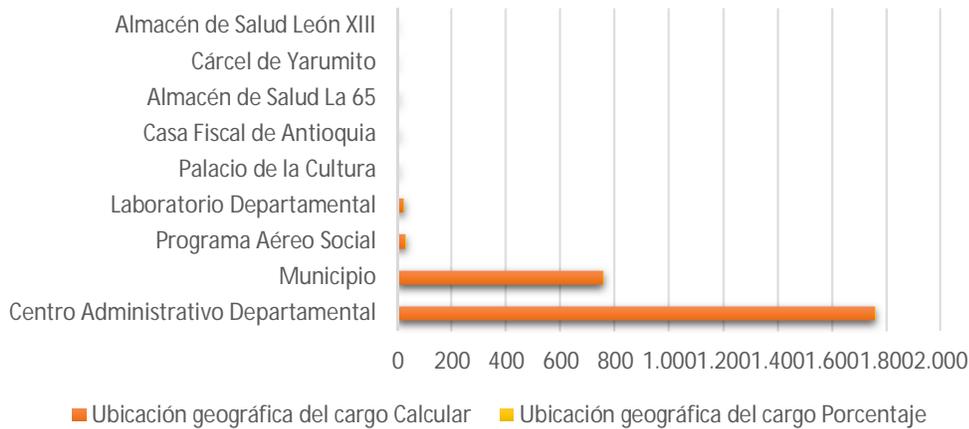
Estado Civil



Último nivel académico alcanzado



Ubicación geográfica del cargo



Anexo 2: Caracterización 2019

